

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 87-18

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de noviembre de 1987, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Ubaldo García Palomares, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Nery Suárez, María del Pilar García, Pedro Aso y Pablo Escalona; de los delegados estudiantiles, Ignacio Osío y Elsa Fernández; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. Asistió como invitada Natalia Cherubini, para la discusión del punto 7 de la agenda.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando modificada de la siguiente manera: a) diferir el punto 9 para una próxima reunión, en vista de que aún no se ha recibido el informe sobre el Taller "Racionalización del Currículo"; b) incluir como punto 9 el "Estudio de la evaluación y asignación de notas del examen de exención de inglés" enviado por la delegación estudiantil y diferir el punto 8 para la próxima sesión del Cuerpo; c) fueron incluidos dos puntos varios, uno de la delegación estudiantil y otro del Director de la División de Ciencias Biológicas, Prof. Omar Arenas.

I. APROBACION DE ACTAS

Se dió por aprobada el acta N° 87-16 con algunas observaciones, las cuales fueron recogidas en el acta original.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Se realizó la reunión formal del Consejo Superior el día 14-11-87, en la cual se conoció el informe de avance presentado por la Comisión de Asuntos Académicos del Plan de Desarrollo, presidida por el profesor Gustavo Rivas Mijares. Este informe será enviado formalmente al Consejo Directivo para su consideración.

La Comisión para Asuntos Administrativos, no presentó el informe que se le había solicitado. Se dió lectura a una carta del Dr. Roberto Chang Mota, en la cual hace una observación muy general sobre la materia.

87-18

Aclaró que el Plan de Desarrollo, que establece los lineamientos de los planes académicos de la Universidad Simón Bolívar, fue enviado al Consejo Superior en octubre del año 1986 y aún cuando no ha sido aprobado formalmente, por razones internas de funcionamiento del Consejo superior, muchos de los aspectos contenidos en dicho Plan se han venido ejecutando.

En materia presupuestaria el Vicerrector Administrativo de la Universidad Simón Bolívar dió información detallada sobre todo el proceso que se sigue en la elaboración del presupuesto.

Finalmente se nombró una comisión que deberá entrevistarse con las Comisiones del Congreso de la República encargadas de estudiar el Presupuesto.

2. Asistió a la reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos que se realizó en San Fernando de Apure durante los días 12, 13 y 14 de los corrientes. Se conocieron informes de avance sobre racionalización curricular de las universidades y evaluación institucional. También fue muy interesante y comentada la conferencia, dictada por el profesor Tomás Páez, "La productividad, reto de hoy", referente a un nuevo concepto de productividad aplicable a la institución universitaria. Se encargó al profesor Luis Loreto hacer las gestiones conducentes para hacerla llegar a los Consejeros. /v
H
3. Los días 19 y 20 de los corrientes se reunirá en la Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" (Barquisimeto), la Comisión designada por el CNU en relación con las normas de acreditación de postgrado aprobadas en 1983, las cuales ya fueron acogidas por nuestra universidad en el nuevo Reglamento del ciclo de postgrado.

Seguidamente el Director de Extensión Universitaria, profesor Antonio Acosta, informó a los Consejeros: 1) los días sábado y domingo próximo se realizará en Parque Central un Foro Nacional de Aduanas con unos 300 participantes. Posiblemente, el Ministerio de Hacienda se encargará de la instalación; 2) entre los días 22 y 29 de este mes se realizará en la Iglesia Santa Rosalía de Palermo del Hatillo y Nuestra Señora del Rosario de Baruta, el primer festival de Música Coral Navideña "Orfeón Universitario Simón Bolívar". Este Festival fue organizado por la Dirección de Extensión Universitaria a petición de los integrantes del Orfeón de la USB.

87-18

El programa completo de este Festival ha sido publicado en la Carte Semanal del 19-11-87. Para ambos eventos, el profesor Acosta invitó muy cordialmente a todos los Consejeros.

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "UNA ECUACION PARA DETERMINAR LA VELOCIDAD DE LA DEFORMACION CICLO FLUENCIA", presentado por el profesor DANIEL PILO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Joaquín Lira (presidente), Oswaldo Blanco y Alwilson Querales (miembros principales), Alfonso Quiroga (suplente).
2. "NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE VIBRATORIO A GRANEL PARA LARGAS DISTANCIAS", presentado por el profesor VICTOR NEUMAN a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan León (presidente), Juan Oliveras y Otman Tablante (miembros principales), Víctor Rastelli (suplente).
3. "NUTRICION NITROGENADA, DISTRIBUCION DE MATERIA SECA Y ACTIVIDAD CITOQUININA DURANTE EL INICIO DEL PROCESO DE TUBERIZACION EN ipomoea Batata L", presentado por la profesora DAISY PEREZ DE ACOSTA a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rosario Pannier (presidente), Marisol Castrillo y Joselyn Ascencio (miembros principales), Rubén Montes (suplente).
4. Se conoció la carta enviada al Consejo Académico por el profesor Antonio Vivas, en la cual ratifica la renuncia que hiciera para presidir el jurado para conocer el trabajo de ascenso presentado por la profesora MARISOL AUGUILERA, por considerarse incompetente para evaluar el trabajo en su conjunto. Después de discutirse ampliamente el tema, el profesor Omar Arenas, Director de la División de Ciencias Biológicas, pidió que se hiciera constar en acta, que habló detenidamente con el profesor Antonio Vivas y éste le expresó razones distintas a las expuestas en la carta que envió al Consejo Académico, por lo tanto no puede defender la posición del profesor Vivas.

87-18

El Consejo Académico aprobó dirigirse al profesor Antonio Vivas, transmitiéndole por una parte, la preocupación del Cuerpo por las razones que expone en su comunicación de fecha 12-11-87 para no aceptar presidir el jurado en referencia, y por la otra la esperanza del Cuerpo para que en el futuro pueda contar con su colaboración en las responsabilidades que el Consejo Académico tenga a bien asignarle.

Sobre este punto, la delegada profesoral profesora María del Pilar García salvó su voto, en los siguientes términos:

"Salvo mi voto por considerar que el profesor Antonio Vivas no se está negando a desempeñar la actividad de evaluación de trabajos de ascenso profesoraes, sino que se abstiene en el caso de un tema particular sobre el cual se considera competente para evaluar solamente un tercio del mismo".

Finalmente se reestructuró el jurado para examinar el trabajo presentado por la profesora MARISOL AGUILERA, el cual quedó integrado por los siguientes profesores: Omar Arenas (presidente), Juhani Ojasti y Gladys Muñoz (miembros principales), Omar Linares (suplente).

El Consejo Académico fue informado acerca del veredicto aprobatorio sobre el trabajo de ascenso del profesor WILMER ARELLANO, quien asciende a la categoría de AGREGADO.

IV. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 300 (memorándum N° 063/87 del 21-10-87) del ciudadano SERGIO PARAVIA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

DU-2514 Teoría de la Arquitectura IV
DU-3812 Diseño Arquitectónico
DEG-213 Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

2. Expediente de reválida N° 314 (memorándum N° 066/87 del 21-10-87) del ciudadano IGOR RAFAEL HERNANDEZ GUZMAN, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

87-18

EC-3333 Microondas

DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

V. DENOMINACIONES DE TITULOS DE ESPECIALIZACION EN CIENCIA DE LOS ALIMENTOS Y NUTRICION

Sobre este punto el Consejo Académico resolvió que el Decano de Estudios de Postgrado traiga de nuevo el documento, acompañado de una exposición de motivos y la opinión de la Comisión de Planificación.

VI. MODIFICACION DEL CALENDARIO ACADEMICO

El profesor Luis Loreto, Secretario, aclaró que se trata de corregir en el Calendario Académico, las fechas de inscripción del postgrado tal como, en su oportunidad, se hizo con el pregrado. La modificación resultó aprobada.

VII. INFORME DE AVANCE SOBRE EVALUACION DEL DOCENTE EN AULA (Trimestre mayo-julio 1987)

Fue invitado a participar en la discusión de este punto el profesor Celso Rivas Balboa, quien no pudo asistir y se hizo representar por la profesora Natalia Cherubini.

La profesora Cherubini hizo una amplia exposición sobre las variantes que ha tenido el instrumento, y en general de lo que está haciendo el Centro de Investigaciones Educativas con los insumos que se tienen y las informaciones que se están procesando sobre las formas de evaluación integral que se están aplicando en otras universidades del mundo.

El Vicerrector Académico intervino para ratificar lo que expresó, con respecto a este punto, en la sesión anterior del Consejo Académico y, a la vez, aclarar que la Comisión nombrada por el Consejo Académico para estudiar esta materia si se ha reunido y las conclusiones a las cuales se llegó fueron enviadas al Centro de Investigaciones Educativas, para que junto con otros insumos se estudien técnicamente y se pueda llegar a formular un programa de evaluación integral del docente. Ya fueron seleccionados dos Departamentos para comenzar en forma experimental ese ensayo de evaluación integral. El esfuerzo que se ha hecho, no puede ser estéril. Hasta ahora es un ensayo correctivo, que persigue ayudar al profesor a conocer y corregir cualquier deficiencia en un aspecto de la evaluación.

87-18

VIII. NORMAS SOBRE EL TRASLADO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION ORDINARIO, DE OTRA UNIVERSIDAD A LA USB

Este punto fue diferido para la próxima sesión del Cuerpo.

IX. ESTUDIO DE LA EVALUACION Y ASIGNACION DE NOTAS DEL EXAMEN DE EXENCION DE INGLES

El delegado estudiantil, Bachiller Ignacio Osío, planteó la necesidad de hacer una revisión "en la escala de notas mediante la cual se asigna la nota final del estudiante, en el examen de exención de inglés", debido a la problemática surgida alrededor de dicha evaluación durante el presente año académico.

Una vez discutida la materia, el Consejo Académico aprobó ratificar las bases de evaluación que se aplicaron para el período 87-88. Así mismo, acordó abrir la discusión para estudiar alternativas para el próximo período académico 88-89, en base a los insumos proporcionados por la delegación estudiantil, así como también, los que proporcione cualquier miembro o dependencia de la comunidad universitaria interesada.

X. PUNTOS VARIOS

1. La delegada estudiantil Elsa Fernández, planteó algunos problemas de falta de mantenimiento que se viene observando en el alumbrado de la Biblioteca y en la limpieza de la sala de reserva.
2. El problema de transporte que vienen confrontando los nuevos alumnos a los cuales les han fijado los exámenes a las 7 de la mañana, lo que ha ocasionado que muchos de ellos lleguen tarde. Pidió que se estudie la posibilidad de colocar esos exámenes un poco más tarde o reforzar el servicio de autobuses de la mañana.

El profesor Luis Loreto se puso a la orden de la delegación estudiantil para estudiar los casos planteados fuera del Consejo Académico.

1. El profesor Omar Arenas, Director de la División de Ciencias Biológicas, comenzó felicitando al profesor Iraset Páez por el magnífico discurso, que a nombre del Rector, pronunció en el último acto de graduación.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO


CARACAS - VENEZUELA

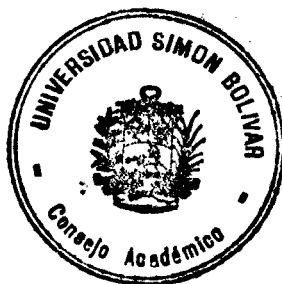
87-18

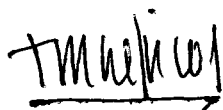
7

2. Informó que poco antes del acto de graduación ocurrió en terrenos de la USB, un accidente automovilístico, bastante grave, uno de los vehículos estaba manejado por un estudiante que se graduaba ese día y el otro, al parecer, por un joven menor de edad. Pidió información sobre que medidas se tomaron al respecto.
3. Denunció la descortesía y la desconsideración de algunos estudiantes, por la conducta inadecuada al manejar sus vehículos en días lluviosos.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.